



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y
CONSULTORIAS ECONÓMICAS Y
SOCIALES

ALGUNAS REPERCUSIONES DEL TRATADO DE
LIBRE COMERCIO ENTRE EEUU Y
CENTROAMÉRICA, EN LAS COMUNIDADES DEL
MUNICIPIO DE TOLA.

ALICIA SÁENZ

RIVAS-TOLA
JUNIO 23 DEL 2004.

INDICE

CONTENIDOS	No. DE PÁG.
PRESENTACIÓN	02
I.- QUÉ ES EL COMERCIO EXTERIOR.	03
1. EL COMERCIO EXTERIOR	03
2. REGLAS DEL COMERCIO EXTERIOR	03
3. FORMAS DE REALIZAR EL COMERCIO EXTERIOR	04
4. CÓMO ESTÁ EL COMERCIO EXTERIOR EN NICARAGUA.	04
5. LA GLOBALIZACIÓN Y LA OMC.	04
6. COMO SE SIENTE EN NICARAGUA.	06
II.- LOS TLC, BLOQUES COMERCIALES, NAFTA, ALCA, PPP	07
1. DIFERENTES TIPOS DE TLCs.	07
2. LOS TLCs EN NICARAGUA.	08
3. LOS BLOQUES COMERCIALES.	28
4. EL NAFTA.	09
5. EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)	10
6. EL PLAN PUEBLA PANAMÁ.	12
7. COMO SE SIENTE EN NICARAGUA.	13
III.- CAFTA, EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EEUU Y CENTROAMÉRICA.	14
1. EL CAFTA.	14
2. ASPECTOS DEL CAFTA.	15
3. LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES (FENACOOOP. R.L.) EN EL CAFTA.	22
4. RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES EN ELCAFTA POR NICARAGUA.	27
5. COMO QUEDA NICARAGUA CON EL FACTA.	31
6. QUÉ PUEDEN HACER LOS HABITANTES DE TOLA CON EL FCAFT.	33

PRESENTACIÓN.

En este documento se muestran los elementos básicos del TALLER SOBRE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EEUU Y CENTROAMERICA, Y SUS REPERCUSIONES EN LAS COMUNIDADES DE TOLA.

Este taller fue financiado por la RED NICARAGÜENSE POR LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO LOCAL y fue desarrollado por el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONSULTORIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (ICES) miembro activo de la Red y la ASOCIACIÓN ESPERANZA DEL FUTURO (AEF), a los líderes de las comunidades de Tola.

El objetivo fundamental de la Red es brindar capacitación a la población, que le permita ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos, para lograr un desarrollo económico local que consiga sacar de la pobreza a la mayoría de los habitantes de los municipios.

Tres aspectos son fundamentales para lograr la participación ciudadana efectiva, tanto con el apoyo del Gobierno Municipal como en acciones que realice la comunidad de forma individual: la organización, la capacitación y la información.

Este taller sobre el CAFTA les brindará información sobre la forma en que el gobierno nacional está contrayendo compromisos en materia de comercio exterior, que afecta a todos los productores del país. Con la finalidad no solo que conozcan las decisiones gubernamentales, sino la forma en que las comunidades de Tola se verán afectadas por estos acuerdos y que tengan la oportunidad de diseñar acciones que limiten las repercusiones negativas, que dichos acuerdos puedan tener en los productores del municipio.

Después de este taller los dirigentes comunitarios, representantes de movimientos sociales, y de organismos no gubernamentales, que están presentes, van a conocer los alcances de los acuerdos suscritos por el gobierno del país con el CAFTA, así como la forma en que afectará la economía del municipio y acciones para enfrentar los efectos negativos que puedan experimentarse con la implementación de este acuerdo comercial.

I.- QUÉ ES EL COMERCIO EXTERIOR.

1. - EL COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior: es el tema que trata de las transacciones o sea, las ventas y compras que realiza un país con el resto de países del mundo. Este comercio exterior está compuesto por: las exportaciones y las importaciones tanto de artículos como de servicios, las transferencias corrientes y las de capital. Por medio del comercio exterior se pueden obtener ganancias cuando las exportaciones son mayores que las importaciones, o sea, cuando lo que se vende es más que lo que se compra.

Exportaciones:

Son todos los bienes y servicios que un país **vende** a otros países. Por ejemplo, los países de Centroamérica venden en el exterior café, azúcar, camarones, zapatos, toallas, banano y otros productos. La suma en dólares de todas las ventas en el exterior es como se miden las exportaciones.

Importaciones:

Es lo contrario de las exportaciones. Es decir, la suma de todos los bienes y servicios que un país **compra** en el exterior. Por ejemplo, Centroamérica compra a otros países petróleo, maquinarias, alimentos y muchos bienes que no se producen aquí o que se producen en pequeñas cantidades.

2. - REGLAS DEL COMERCIO EXTERIOR

Los países realizan el comercio exterior bajo ciertas reglas entre las cuales están: las barreras arancelarias y las barreras no arancelarias.

Barreras Arancelarias: Las barreras arancelarias corresponden a los impuestos al comercio exterior, en Nicaragua son: Derechos Arancelarios a la Importación (DAI); Arancel Temporal de Protección (ATP); Impuesto Específico de Consumo a la Importación (IEC); Impuesto General al Valor de Importaciones (IGV); Arancel de Soberanía.

Las barreras no Arancelarias: Son aquellas determinaciones que adopta un país para evitar las importaciones de productos, entre las cuales están: Cuotas, Controles cambiarios, Controles sanitarios y Controles fitosanitarios.

Nicaragua es muchas veces gravada por las barreras no arancelarias, dado que aún no dispone de la tecnología para el cuidado de los controles sanitarios y fitosanitarios, y por esto sus productos no se pueden vender en el exterior.

3. - FORMAS DE REALIZAR EL COMERCIO EXTERIOR

Existen dos formas fundamentales de realizar el comercio exterior: Comercio Exterior Libre o Comercio Exterior de Protección Interna.

El comercio exterior es libre, cuando no se aplican estos impuestos a los productos que se comercializan entre los países, o sea, no se aplican las barreras arancelarias y las barreras no arancelarias a ese comercio.

Un país está protegiendo su producción interna, cuando aplica impuestos a las importaciones de los productos que se producen dentro del país. Esta aplicación puede ser parcial o total según se hayan acordado con el o los países con los que se comercia, o sea, con los países

4. - CÓMO ESTÁ EL COMERCIO EXTERIOR EN NICARAGUA.

Nicaragua tiene muchos años de estar importando o sea comprando más que lo exporta, o sea, que lo que vende. Esta situación pone en desventaja al país, dado que compra más de lo que tiene para comprar, por eso siempre está endeudada. La solución es producir más bienes y servicios para vender más y no endeudarse.

5. - LA GLOBALIZACIÓN Y LA OMC.

LA GLOBALIZACIÓN. Es un fenómeno económico, que permite que los países comercialicen sus productos en cualquier parte del mundo.

Para realizar este comercio mundial es necesario que existan ciertas reglas de comercio mundial que las administra la OMC, también se desea que la mayor cantidad del comercio se realice de forma de libre mercado por ello también se impulsan TLCs como el ALCA y el PPP

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), es el organismo que regula el comercio mundial de todo: de mercancía, de servicios, de inversión y propiedad intelectual, o sea lo que pensamos también.

En el Mundo existen 196 países de los cuales 131 desde el 27 de marzo de 1997, regulan su comercio exterior por las cláusulas de la OMC.



En síntesis la OMC, es un acuerdo que establece las reglas del juego comercial que se realiza entre esos 131 países miembros, entre los acuerdos están los acuerdos multilaterales que son sobre:

- El comercio de Mercancías GATT 1994
- El comercio de Servicios GATS

- Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual TRIPS
- Aspectos Comerciales de las Medidas en Materia de Inversión TRIMS

La OMC debería apoyar el desarrollo económico social de los países pobres como Nicaragua, y no sólo el comercio de las grandes empresas de los países desarrollados como lo hace actualmente.

6. - COMO SE SIENTE LA OMC EN NICARAGUA.

Se suscriben acuerdos que nada tienen que ver con el problema de pobreza, desempleo y falta de producción, como el TRIPS que dejó sin empleo a los vendedores de música y que puede dejar sin semilla a los pequeños productores agrícolas.

Pero el que más daña a Nicaragua es el GATT referido a los productos agrícolas, dado que los EEUU y otros países desarrollados le dan protección a sus agricultores y ganaderos, los EEUU aprobaron subsidios por 180 mil millones de dólares por 5 años, pero Nicaragua por haber firmado la OMC no puede hacerlo, aunque tuviese el dinero para subsidios, lo cual no permite que seamos competitivos porque nuestros costos de producción son más altos que la de esos países desarrollados.

Los países desarrollados no cumplen los acuerdos de la OMC pero hacen que los países empobrecidos como Nicaragua sí los cumplan, generando con esto comercio desleal que va destruyendo a la producción nacional.

II.- LOS TLC, BLOQUES COMERCIALES, NAFTA, ALCA, PPP.

Con la globalización de la economía se ha generalizado la política de libre comercio, por ello todos los países incluyendo a Nicaragua, están firmando con diferentes países y grupos de países, los famosos TLC.

Los Tratados de Libre Comercio (TLC), son acuerdos comerciales que se realizan entre países, para liberar el comercio de los impuestos que se pagan y que se dijo anteriormente se les llaman "las barreras arancelarias y barreras no arancelarias".

Así los productos de un país al no pagar impuestos para entrar al otro país, se venden a precios más bajos, aunque el país en donde se venden deje de percibir ingresos por ese impuesto. Pero este país que no recibe impuesto, también puede vender sus productos en el otro país sin pagar impuestos y por tanto a precios más bajos para vender más.

El problema es que los TLCs que firma países pobres como Nicaragua con países desarrollados como México y EEUU, sale perdiendo el país más pobre si se firman las cláusulas sin buscar tratamiento preferencial para el país más pobre. Por esto el TLC firmado con México existen problema con los productos agrícola y el firmado con la OMC los países más ricos no lo respetaron y están subsidiando al sector agrícola pero Nicaragua lo tiene prohibido.

1. - DIFERENTES TIPOS DE TLCs.

La liberación comercial puede realizarse de forma Unilateral, Bilateral, Plurilateral y Multilateral.

Unilateral significa que un país libera su comercio exterior independientemente de si los otros países liberan el suyo.

Bilateral cuando se reducen los obstáculos al comercio con un solo país que también desea hacer lo mismo.

Plurilateral es cuando se acuerda liberal el comercio entre más de tres países.

Multilateral es la reducción de los obstáculos al comercio acordados por los países del mundo, la OMC es el único organismo que lo norma.

2. - LOS TLCs EN NICARAGUA.

Bilateral es el que se suscribe entre dos países, Nicaragua tiene los siguientes acuerdos bilaterales: vigente el Nicaragua –México, en discusión Nicaragua EEUU

Plurilateral, existen 8 que están en discusión: TLC Centroamérica República Dominicana TLC; Centroamérica – Chile; TLC Nicaragua – México; TLC Centroamérica – Panamá; TLC El Salvador Guatemala;

Honduras y Nicaragua-Canadá; Plan Puebla Panamá; ALCA.; TLC Centroamérica – EEUUE.

Multilateral: firmó el los acuerdos de la OMC

3. - LOS BLOQUES COMERCIALES.

El proceso de globalización económico, que es un fenómeno del modo de producción mundial, está regido por los acuerdos de la OMC, encargada de eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias entre los países, para que el comercio mundial sea totalmente libre.

Pero la realidad es que a la par del libre comercio los países tratan de proteger sus economías, por eso los países más desarrollados se están juntando en grupos de países, para hacer el comercio entre ellos armando así lo que se le llama Bloques Comerciales, de esta forma protegen sus economías del comercio con otros países en donde puedan salir perdiendo.

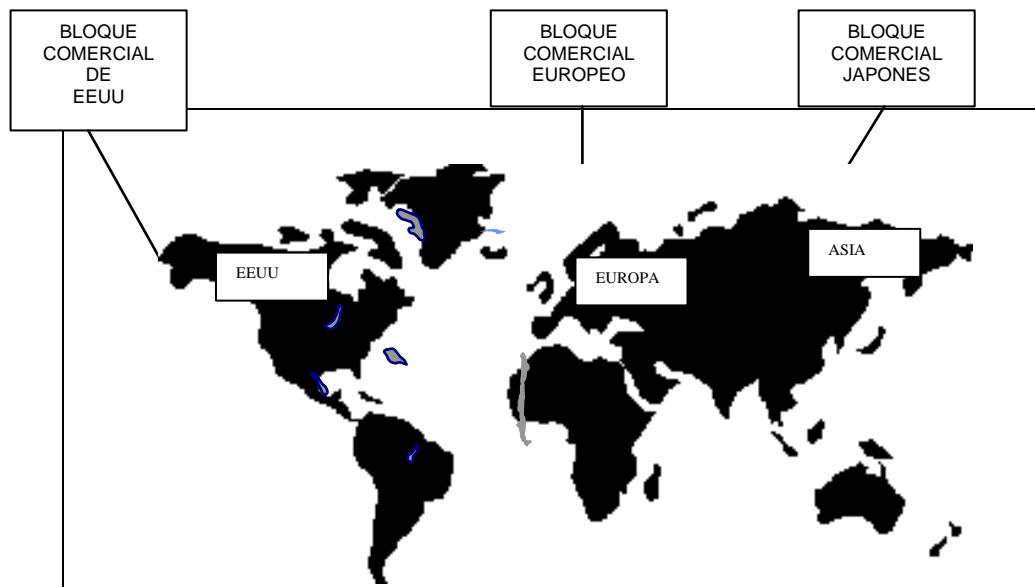
Estos Bloques comerciales está siendo liderados por los países más ricos del mundo, por ello existen tres bloques actualmente: el de Japón, el de Europa y el de los EEUU.

El de los EEUU actualmente tiene un Bloque Comercial constituido por los EEUU, México y Canadá que se le llama CAFTA o NAFTA en inglés. Pero también los EEUU están decididos a hacer más grande ese bloque comercial por medio del establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que abarcaría todos los países de América, desde Alaska hasta Argentina.

Como las negociaciones con los países de Sur América para establecer el ALCA, no se han dado resultado por que no se han decidido a firmar ese acuerdo puesto que sus economías saldrían dañadas, se dispuso establecer un acuerdo más pequeños que es el Plan Puebla Panamá (PPP), que comprende la parte sur de México, Centroamérica y Panamá.

Pero como tampoco se ha podido establecer totalmente el PPP, los EEUU para ir avanzando decidieron establecer el Tratado de Libre Comercio entre EEUU y Centroamérica que se le llama CAFTA en inglés.

BLOQUES COMERCIALES DEL MUNDO GLOBALIZADO.



4. - EL NAFTA.

El NAFTA o el tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, está funcionando desde hace varios años. Después de realizar una evaluación sobre el impacto que el NAFTA ha tenido en los países que lo integra, se encontró que es México el que salió perdiendo y dentro de México los grandes perdedores han sido los productores de maíz.



Todo ese mapa es el Bloque Comercial de América del Norte que liderado por los Estados Unidos.

5. - EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

El tratado de libre comercio de las Américas llamado ALCA, según su definición oficial, supone construir la mayor zona de libre comercio del mundo, con un mercado de casi 800 millones de personas y un Producto Interno Bruto (PIB) de US\$11,5 billones, lo que equivale al 40% del total mundial.

El objetivo final del proceso del ALCA es establecer una zona de comercio que abarque todo el Hemisferio, desde Yukón hasta la Patagonia, o sea, desde Alaska hasta Argentina que suman 34 países sin incluir a CUBA.



Según el documento borrados de los Acuerdos del ALCA, el contenido está referido a normar el comercio en 9 campos de la economía, que se trabajan por capítulos en forma separadas:

1. capítulo sobre agricultura
2. capítulo sobre compras del sector público
3. capítulo sobre inversión
4. capítulo sobre acceso a mercados
5. capítulo sobre subsidios, antidumping y derechos compensatorios
6. capítulo sobre solución de controversias
7. capítulo sobre servicios
8. capítulo sobre derechos de

- propiedad intelectual
9. capítulo sobre política de competencia

Un breve análisis aclara que estos acuerdos no son más que la concreción del contenido de trabajo de la OMC, lo cual es coherente, dado que los acuerdos de la OMC son universales y de estricto cumplimiento, todo lo que se decida en materia de comercio no puede estar al margen de la OMC.

Países integrantes.

Los países integrantes son 34 todos los países del Continente Americana menos Cuba. Estos 34 países corresponden al 23% de los 148 países que existen actualmente a nivel mundial. Está dirigido a 800 millones de personas que habitan el área y corresponden al 14% de los 5,755 millones de personas que habitan en la tierra.

- | | | |
|----------------------|-------------------|---------------------------------|
| 1. Antigua y Barbuda | 13.Ecuador | 25.Paraguay |
| 2. Argentina | 14.El Salvador | 26.Perú |
| 3. Bahamas | 15.Estados Unidos | 27.República Dominicana |
| 4. Barbados | 16.Grenada | 28.San Kitts y Nevis |
| 5. Belice | 17.Guatemala | 29.San Vicente y las Granadinas |
| 6. Bolivia | 18.Guyana | 30.Santa Lucía |
| 7. Brasil | 19.Haití | 31.Surinam |
| 8. Canadá | 20.Honduras | 32.Trinidad y Tobago |
| 9. Chile | 21.Jamaica | 33.Uruguay |
| 10.Colombia | 22.México | 34.Venezuela |
| 11.Costa Rica | 23.Nicaragua | |
| 12.Dominica | 24.Panamá | |

6. - EL PLAN PUEBLA PANAMÁ

El PPP, es un proyecto de integración comercial mesoamericana que según sus creadores tiene como prioridad contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de la región.

El Plan Puebla Panamá (PPP) geográficamente está compuesto por el Sur-Sureste de México que comprende los estados de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán; El Istmo Centroamericano compuesto por: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Esta zona está habitada por 64 millones de personas con un PIB de US\$ 143,000 millones de dólares anuales y pobreza del 36% del total de la población.

MAPA DE MESOAMÉRICA. EL PLAN PUEBLA PANAMÁ.



Telecomunicaciones

EL PPP TIENE OCHO PROYECTOS MESOAMERICANOS.

- i. Desarrollo Sustentable.
- ii. Desarrollo Humano.
- iii. Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.
- iv. Promoción del Turismo.
- v. Facilitación del Intercambio Comercial.
- vi. Integración Vial.
- vii. Interconexión Energética.
- viii. Interconexión de

7. - COMO SE SIENTE EN NICARAGUA.

En Nicaragua se están suscribiendo TLCs que en ocasiones ni siquiera se cumplen con los acuerdos contraídos, como sucedió el año pasado con el frijol negro, cuya compra estaba estipulada en el TLC que Nicaragua había suscrito con México. Se tuvo que buscar venta a la producción en otro país, que se había realizado para cumplir con el acuerdo con México, pero esta no la compró, o sea no cumplió con el acuerdo. Pero no se ha hecho nada y se logrará ninguna sanción para México, dado que ése país es más grande que Nicaragua.

Los Bloque Comerciales no permiten que Nicaragua entre con facilidad a ellos con los productos en donde gana el país, sino más bien éstos países se abastecen con determinadas ventajas entre ellos mismos, para no comprar en otros países que no les permitirían las mismas ganancias.

Cuando se firme el ALCA, Nicaragua no experimentará ningún beneficio, dado que incluso ya estará en el Bloque Comercial de los EEUU por haber firmado el tratado CAFTA en diciembre del 2003.

Uno de los componentes más importantes del PPP, es precisamente la infraestructura, como son carreteras que atraviesan el área, puertos, aeropuertos. Todo esto con la finalidad de que pueda pasar

con facilidad toda la mercadería que producen las empresas de los países más desarrollados. Los caminos de penetración para que los campesinos de Mesoamérica saquen su cosecha, no están presentes en las acciones que tiene el PPP, por tanto el beneficio que recibiría Nicaragua con el PPP, sería muy poco y sólo para los grupos que tienen más dinero.

El gran problema es que acciones del PPP, el gobierno de Nicaragua ya lo está ejecutando sin haberse aprobado, solamente para quedar bien con el gobierno de los EEUU.

III.- CAFTA, EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EEUU Y CENTROAMÉRICA.

Como se explicó anteriormente, TLC quiere decir **Tratado de Libre Comercio**.

1. - EL CAFTA.

El CAFTA son las siglas en inglés del TLC que se negoció entre los países centroamericanos y los Estados Unidos.



O sea, ya terminaron las negociaciones para firmar del CAFTA. Solamente hace falta que lo firme el Congreso de los Estados Unidos y que lo apruebe la Asamblea Nacional de Nicaragua para que esté funcionando legalmente, como guía en el comercio entre los Estados Unidos y Nicaragua.

Los países centroamericanos que firmaron el CAFTA fueron solamente: Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras. Costa Rica hasta hoy se negó a firmarlo por que los Estados Unidos le exigían que privatizara las telecomunicaciones y el pueblo costarricense no estuvo de acuerdo con ello, por tanto lo sacaron de las negociaciones.

Aquí es necesario recordar que Costa Rica, es el único país de Centroamérica que no ha privatizado sus servicios básicos, como lo ha exigido al resto de los países del área las políticas macroeconómicas que dicta el Fondo Monetario Internacional (FMI). Por ello cuando se le planteó que para pertenecer al CAFTA debían privatizar las telecomunicaciones, Costa Rica dijo que no.

En el CAFTA nada quedó excluido en las negociaciones, el esquema de negociación es idéntico al del ALCA, en cinco mesas de negociación se agrupan los nueve temas de negociación del ALCA¹ más la de cooperación:

- 1) Acceso a Mercados;
- 2) Servicios e Inversión;
- 3) Compras de Gobierno, propiedad intelectual y otros temas;
- 4) Laboral y ambiental;
- 5) Solución de controversias y asuntos institucionales;
- 6) La de Cooperación;

Esto prueba lo que se dijo anteriormente, el CAFTA se organizó para avanzar en la firma del ALCA, proyecto estratégico de los EEUU que solamente beneficiará a las empresas más grandes de América.

2. - ASPECTOS DEL CAFTA.

El CAFTA como todo TLC consiste en **quitar los aranceles** a los bienes y servicios que provienen del exterior, con lo cual el estado deja de percibir ingresos fiscales.

Si dice que con la firma del CAFTA, los productos que vienen de Estados Unidos entrarán a nuestro país sin pagar aranceles, y que los productos de Nicaragua entrarán a ese país libre de aranceles.

Según esto, muchos bienes que empresarios y empresarias Nicaragüense y centroamericanas que compran en Estados Unidos, se venderán en nuestros países a precios bajos y muchos productos de la región se podrían vender en Estados Unidos a menores precios.

¹ 1. - Agricultura: 2. Compras del sector público. 3. - Inversiones. 4. - Acceso a mercados. 5. - Subsidios y derechos compensatorios. 6. - Solución de controversias. 7.- Servicios. 8. - Derechos de propiedad intelectual. 9. - Política de competencia...

Ejemplo: Las podadoras

Si algún productor nicaragüense que vive en Tola trae de Estados Unidos una podadora que le costó 40 dólares, el gobierno cobra un arancel al momento de ingresar los zapatos al país.

Si el arancel equivale al 100% del costo de la podadora, entonces el costo total de los mismos pasa a ser 80 dólares (40 por traerlo de Estados Unidos y 40 que cobra el gobierno). Por lo tanto, el productor que los trae tendría que venderla a más de 80 dólares para tener ganancia.

Si el gobierno le sube el arancel a las podadoras, la empresa que lo distribuye en el país estaría obligada a venderlas más caras para poder ganar. Y si el gobierno reduce o elimina el arancel, entonces las podadoras se venderían más baratas.

a.- Hay cosas que no entran en el CAFTA

Un objetivo del CAFTA es quitar los aranceles o impuestos a las importaciones, sin embargo, no quiere decir que todos los bienes y servicios que se comercializan están libres de aranceles, un grupo de productos queda fuera de los TLC para que no se vendan baratos y no arruinan a algunas grandes empresas.

Los gobiernos de Centroamérica intentaron dejar fuera del TLC a aquellos productos que, si entran sin pagar aranceles, perjudican a las empresas poderosas, pero no hizo lo mismo con los productos básicos que son producidos por pequeños campesinos.

b.- El CAFTA: benéfica a la empresa grande

Además de la eliminación de los aranceles a muchos productos, se dice que el CAFTA también dará muchas ventajas a ciertas empresas para hacer negocios. Que estas ventajas son iguales para todas las empresas de los países que firman el TLC, pero en realidad sólo las grandes empresas, y las empresas grandes en su mayoría están en los EEUU.

c.- Con el CAFTA, hay libertad para llevarse las ganancias a su país:

Con la firma del CAFTA, los empresarios y las empresarias de los Estados Unidos podrán sacar de cualquier país de Centroamérica todas las ganancias que tengan en un año y llevárselas a su país.

Por ejemplo:

Si una empresa norteamericana gana 20 millones de dólares, tendrá derecho a llevarse todo ese dinero para su país. Si se lleva esa ganancia, la empresa poco contribuirá al desarrollo de los países de Centroamérica y por tanto de Nicaragua.

d.- Con el CAFTA, hay Trato Nacional o maltrato a la nación:

En los tratados de Libre Comercio como el CAFTA, existen determinadas definiciones que son las que guían las cláusulas del tratado. Uno de ellos es el trato nacional, que consiste en dar las mismas ventajas a una empresa extranjera y a una empresa nacional que apenas se está desarrollando. Es como poner a boxear con las mismas reglas de juego a un peso pesado con un peso pluma. O como dice la UNAG "Chancho amarrado con tigre suelto", las empresas de los EEUU terminarán arruinando la producción campesina de granos básicos.

Por ejemplo:

Si el gobierno decide construir un puerto, está obligado a aceptar, tanto las propuestas de las empresas nacionales como extranjeras, para ver que empresa gana y construye el puerto. No puede decir que solamente participaran las empresas nacionales.

Las grandes empresas extranjeras y las empresas nacionales más poderosas se llevan la mayor parte del pastel de los TLC.

Otro ejemplo es que en los EEUU los productores de granos básicos son subsidiados por el Estado, si un producto está subsidiado su costo de producción es mucho más bajo, por tanto sus precios de venta son más baratos. Cuando se venga a vender a Nicaragua el frijol, maíz, ajonjolí, sorgo y arroz, su precio será menos de la mitad de los costos de producción que tienen los campesinos para producir, por tanto en Nicaragua se compraría solamente el maíz.

Como está sucediendo actualmente con el arroz y el sorgo, por esto en Tola ya los sorgueros están desapareciendo y en el norte del país los arroceros también. El producto que actualmente se importa de los EEUU hacia Nicaragua es el Arroz a bajo costo y muy buena calidad, dado que son sobrantes de producción que además se cosechó con subsidios del Estado.

e.- Con el CAFTA, hay libertad para traer la materia prima:

Las empresas extranjeras tendrán libertad para comprar las materias primas de sus productos donde más les convenga. No están obligadas a usar materia prima del país.

Por ejemplo:

O sea, si se instala una fábrica de harina de maíz de los Estados Unidos en Tola, podrá traer su maíz amarillo o blanco, aunque exista en Tola suficiente producción de maíz para vendérselo.

Si no se obliga a las empresas extranjeras a usar materia prima nicaragüense, las empresas y productores de maíz de Nicaragua no se benefician y pueden ir a la quiebra.

Anteriormente vimos algunas facilidades que los TLC (Tratado de Libre Comercio) dan a las empresas para hacer sus negocios. Es importante destacar que estas facilidades no se darán a la gente. Quien crea que, gracias al CAFTA, podrá viajar a este país sin visa, se equivoca. Los TLC como el CAFTA, solo traen beneficios para las empresas más poderosas.

f.- Con el CAFTA, La propiedad intelectual nos puede quitar nuestra propia medicina.

Los TLC promueven **la propiedad intelectual**. Las empresas podrán producir determinados bienes, registrar las marcas y patentarlos, es decir hacerse los dueños de esos productos.

Por ejemplo:

Viene una empresa de Estados Unidos y con la Sábila que se produce en Nicaragua, hace una medicina para cicatrizar heridas; registra la marca y patenta el invento; desde ese momento esa

empresa es la dueña de la sábila. La indígena y campesina, si quiere hacer medicina de sábila, deberá pedir permiso y pagar los derechos a la empresa de Estados Unidos.

Es el caso que se habló años anteriores con la semilla mejorada de frijol y maíz que el Gobierno de Bolaños trajo para regalar, como era semilla transgénica, significaba que si se guardaba la semilla de la cosecha para siguiente siembra, ésta no germinaría, por tanto si el campesino seguía utilizando esa semilla regalada y no con su semilla criolla, al final dependería de esa semilla que se la venderían y como no podría compararla dejaría de producir el frijol y los nicaragüenses para comer gallo pinto tendríamos que importar el frijol. Ese programa era más grave dado que para recibir tantas libras de semilla transgénica tenía que entregar tantas libras de semilla criolla.

g.- Con el CAFTA, LA Visa solo para personas empresarias y ejecutivas.

Los TLC como el CAFTA, incluyen una cuestión que llaman **sujeto de negocio**. Esto consiste en dar facilidades migratorias a los empresarios y sus representantes (empleados y empleadas con buenos cargos).

Por ejemplo:

Si Juan Jiménez o Maria Ramírez, habitantes de cualquier comunidad de Tola cuyo origen es campesino, quieren entrar en Estados Unidos para conseguir un trabajo y ayudar a su familia, **NO** les dejarán pasar la frontera. Pero si el licenciado Don Carlos Callejas, representante del Banco de América Central (BAC) propiedad de los Pellais, viaja a Estados Unidos para abrir una sucursal del banco, a él, y gente como él, **SI** les dejarán entrar y podrán obtener la residencia sin problemas.

h.- Con el CAFTA, la justicia al lado del más fuerte:

Los TLC contemplan que los pleitos entre las empresas y los gobiernos deben ser resueltos por tribunales internacionales.

Por ejemplo:

Si el gobierno prohíbe algún tipo de gasolina porque es toxica, la empresa extranjera que distribuye la gasolina puede demandar al gobierno porque esa medida perjudica a la empresa, ya que hace disminuir sus ganancias.

La demanda se pone a un tribunal internacional que casi siempre favorece a las empresas multinacionales y se colocan por encima de las leyes nacionales. La sentencia del tribunal es de obligatorio cumplimiento.

Ya sucedió en México con la firma del NAFTA, del cual hablamos en el capítulo II de este documento. En un Estado de México una Fábrica Norteamericana se iba a establecer para producir algo, pero los grupos ambientalistas averiguaron que según análisis serio si esa fábrica funcionaba, traería como consecuencia graves daños al medio ambiente de ese Estado. Cuando el Gobierno de México no le permitió establecerse debido a las protestas de esos grupos ambientalistas, la Empresa demandó al Gobierno Mexicano por una enorme suma de dinero.

i.- Un salvavidas para empresas en crisis:

Los TLC tienen previsto algunas medidas temporales para proteger a las empresas que pueden ser perjudicadas por la aplicación del tratado; a esto lo llaman **medidas de salvaguarda**.

Por ejemplo:

Si el aceite de Estados Unidos entra barato a Nicaragua o a otro país de la región y perjudica a una empresa nacional que también elabora aceite, entonces se puede pedir que vuelvan a poner arancel al aceite.

Ojo, esto solamente se hace para algunos productos y por un tiempo determinado, que puede ser tres años, mientras la empresa nacional se prepara para competir. Pasado el tiempo acordado, se quita definitivamente el arancel.

j.- Venderemos más en Estados Unidos?

A continuación analizaremos los impactos que tendría en Centroamérica la firma de un TLC con Estados Unidos. Comenzaremos hablando de los impactos en el comercio entre Estados Unidos y los países de la región.

Los funcionarios y funcionarias del gobierno nos dicen que el TLC con Estados Unidos nos dará más facilidades para exportar a ese país ¿Será cierto?

k.- El comercio con Estados Unidos:

Exportaciones:

En el año 2001, todos los países de Centroamérica vendieron a Estados Unidos ropa, café, azúcar, camarones y otros bienes por 3,965 millones de dólares. Este valor no incluye el dinero de las ventas de maquiladoras, que se queda en el exterior.

Importaciones:

En ese mismo año, los países de Centroamérica compraron a Estados Unidos insumos, maquinarias, alimentos y otros bienes por **8,265 millones de dólares.**

¿Quién sale ganando?:

La diferencia entre las ventas y las compras (balanza comercial) es de 4,300 millones de dólares. Todos los países de Centroamérica compran más de lo que venden a Estados Unidos. La balanza se inclina a favor de los Estados Unidos.

Es probable que con el TLC aumenten las ventas hacia los Estados Unidos, sobre todo de productos textiles de la maquila. Pero también aumentarán mucho nuestras compras a ese país.

Aunque con el TLC se quite el impuesto (arancel) para vender en Estados Unidos, no podremos exportar gran cosa porque Estados Unidos apoya con subsidios su agricultura y sus productos son más baratos que los nuestros.

i.- El Subsidio:

El subsidio es una ayuda económica del gobierno a la empresa privada. El gobierno de los Estados Unidos cada año regala 21,000 dólares al 33% de sus productos agrícolas para apoyar sus cultivos. Esta cantidad de dinero no la ve una agricultura o agricultor nicaragüense ni en 10 años.

El subsidio permite a los agricultores y agricultoras disminuir los costos y vender mas barato. Los gobiernos de Centroamérica no dan subsidios a los agricultores y agricultoras, por eso están en desventajas con quienes se dedican a la producción agrícola en Estados Unidos.

El TLC de los aguacates

Para tener una idea de lo que nos puede ocurrir en el TLC (Tratado de Libre Comercio) con Estados Unidos, podemos ver lo que paso en los primeros 10 meses del TLC que EL Salvador firmó en el 2001 con México.

Comercio entre EL Salvador y México
En millones de dólares

	Antes del TLC 2000	Con el TLC 2001	Diferencia
Exportaciones	13	24	+11
Importaciones	257	312	+55
Diferencia	244	288	+44

México gana 44 millones de dólares más que antes de la firma del TLC con el Salvador. A Cambio, tenemos el mercado lleno de aguacates y otros productos mexicanos.

¿Qué nos dicen estas cifras?

Que las empresas mexicanas están vendiendo mas en El Salvador en México (11 millones de dólares mas), pero han aumentado mas las compras a México (55 millones de dólares).

3. - LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES (FENACOOOP. R.L.) EN EL CAFTA.

La FENACOOOP nació en 1990 para defender los intereses del sector agropecuario cooperativo, especialmente en el aspecto de defensa de la propiedad de las tierras distribuidas por Reforma Agraria a las cooperativas. Pero desde hace diez años, la Federación ha venido definiendo nuevas políticas de acción y hoy en día promueve las diferentes formas organizativas, económicas y sociales que posibiliten el desarrollo de las cooperativas y las conviertan en Empresas Cooperativas rentables, con la finalidad de elevar el nivel de ingresos de sus asociados.

Las actividades de FENACOOOP se concentran en los servicios que ésta ofrece principalmente a sus afiliados que actualmente están organizadas en los siguientes temas: Asistencia técnica y Capacitación, Servicios Jurídicos, Servicios socio- económicos, Desarrollo de los Recursos Humanos, Instrumentos Económicos-Productivos.

Actualmente la FENACOOOP tiene presencia en 12 departamentos del país, y está conformada por 620 cooperativas con un total de socios de 24,129 personas, de las cuales el 71.24% son hombres y el 28.76% mujeres. Destalles por departamento se muestran en el siguiente cuadro.

LOS SOCIOS DE LA FENACOOOP EN EL 2004

REGION	DEPARTAMENTO	Total Cooperativas	Total Socios	hombres	Mujeres
I	ESTELI	40	2852	1984	868
I	MADRIZ	19	1095	791	304
I	N. SEGOVIA	18	1043	659	384
II	CHINANDEG	118	3168	2098	1070
II	LEON	66	2844	2049	795
IV	GRANADA	74	1931	1612	319
IV	MASAYA	92	2259	1584	675
IV	RIVAS	98	3095	2394	701
IV	CARAZO	30	2797	1853	944
VI	MATAGALPA	57	2019	1491	528
VI	JINOTEGA	7	414	343	71
VI	RAAN	1	612	332	280
	TOTAL	620	24129	17190	6939

La FENACCOOP estuvo muy integrada en las negociaciones del CAFTA, es miembro de la MESA CAMPESINA MESOAMERICANA y formó parte de la Iniciativa CID, que es un organismo centroamericano que estuvo también al frente de las negociaciones a nivel de Centroamérica.

Desde un inicio la FENACCOOP planteó su posición y realizó propuestas concretas del sector agropecuario nicaragüense, para que se tomaran en consideración en las negociaciones del CAFTA.

Posición propuesta del sector agropecuario para el TLC Centroamérica-Estados Unidos CAFTA.

Esta posición fue elaborada y defendida por la FENACCOOP en las negociaciones del CAFTA.

Las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos tienen como escenario un sector agropecuario y agroindustrial sumergido en una profunda crisis. A los productores agropecuarios les preocupa tener que competir con bienes producidos al amparo de una amplia estructura de subvenciones que fundamenta la política agrícola estadounidense.

El CAFTA debe incluir cláusulas de trato asimétrico a favor de los países centroamericano, a fin de crear condiciones justas y equitativas de competencia. Abrir la competencia a la producción agrícola de EEUU, cuya estructura productiva es muy integrada, que cuenta con acceso a recursos tecnológicos y fuertes apoyos financieros federales y estatales, puede propiciar en el mediano plazo el desaparecimiento de áreas completas del tejido productivo en la región centroamericana.

Demandamos que sean excluidos del CAFTA LOS BIENES Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS ECONÓMICOS Y SOCIALMENTE SENSIBLES. Estos productos agropecuarios económicos y socialmente sensibles se caracterizan por:

- Su aporte en la generación de empleo.
- Su contribución al valor agregado.
- Su integración en cadenas productivas
- Su aporte a la seguridad alimentaria
- Y sus implicaciones sociales.

El maíz, el frijol, el arroz y la leche son productos básicos para las economías de los países centroamericanos, porque aseguran la alimentación de la población y mantienen activa la producción campesina, de la que sobreviven millones de familias pobres.

Si estos productos quedaron desprotegidos en el TLC entre Centroamérica y Estados Unidos, poco a poco desaparecería esa economía campesina y aumentaría el desempleo en las zonas rurales.

Cooperación y medidas complementarias para el sector agropecuario centroamericano.

Considerando la fragilidad del sector agropecuario centroamericano, las posibles oportunidades del TLC entre Centroamérica y Estados Unidos, o sea, el CAFTA, se ven muy limitadas para el sector, ya que difícilmente este instrumento comercial cumplirá, por sí solo y sin medidas complementarias y acuerdos de cooperación el objetivo de lograr para la producción agropecuaria centroamericana mejores condiciones de acceso al mercado estadounidense.

En la estructura productiva agrícola de la región coexisten al menos dos tipos de agricultura. Una es la de subsistencia o de autoconsumo, ampliamente desarrollada por la población rural más pobre de Centroamérica. Para esta agricultura y estos agricultores proponemos establecer una caja de seguridad alimentaria, la que incluiría, programas y proyectos destinados a apoyar con:

- i. Asistencia técnica,
- ii. Mejoramiento de semillas,
- iii. Fomento de tecnologías apropiadas,
- iv. Diversificación productiva,
- v. Manejo pre y post cosecha,
- vi. Administración de fincas,
- vii. Capacitación organizativa,
- viii. Apoyo y promoción de organizaciones gremiales
- ix. Apoyo y promoción de empresas de servicios básicos y de apoyo al procesamiento y comercialización entre otros.

Si no se logra negociar un TLC que tome en cuenta:

- Las Asimetría.
- Que excluya a los productos sensibles como: el maíz, arroz, frijoles.

- Si no brinda la cooperación para el desarrollo del agro y para fortalecer la productividad y la diversificación productiva.

Estaríamos frente a una situación difícil, frente a un panorama adverso y complejo

Si el CAFTA y los que están firmarse, promueven y permiten la importación masiva de productos subsidiados, tendrán un efecto en cadena que provocará:

- i. Un desplazamiento de la producción nacional o sea que al no poder competir los agricultores de maíz, arroz, frijoles y lácteos con los productos subsidiados quebrarían.
- ii. Esto a su vez implicaría el aumento de la inseguridad alimentaria y la pérdida de la soberanía alimentaria, o sea, la pérdida de la capacidad de poder producir lo que necesitamos para alimentarnos.
- iii. Esto también explicaría que a la falta de oportunidades en el campo y si los agricultores no pueden sobrevivir de la producción, se dará un éxodo fuerte, masivo, lo que implicaría una migración hacia la ciudad o a otros países, en todo caso un aumento de la pobreza.
- iv. La reconcentración de la tierra, el monocultivo, la pérdida de la diversificación productiva, el desequilibrio ecológico.
- v. Tendríamos por el lado del consumo una baja de los precios de los productos que antes producíamos como es maíz, arroz, frijol, lácteos, y luego en meses o al año un proceso de alza de los precios por el control monopólico que tendrían los alimentos.
- vi. Otro problema con efecto en cadena sería la introducción de semillas y productos transgénicos, ya que implicaría: erosión genética, pérdida de biodiversidad, contaminación de nuestras variedades criollas, pérdida de autonomía del agricultor.
- vii. En un país como el nuestro, tendríamos dos impactos claros en el corto plazo: reducción de la capacidad de producción y de consumo, esto a su vez incrementaría los problemas de salud, educación, nutrición, por lo tanto un aumento acelerado de los

pobres y se diversificarían los procesos para un mayor empobrecimiento.

Nuestros países necesitan además de un comercio realmente libre, un comercio justo y sostenible si es que pretendemos hacer del comercio un instrumento que contribuya al desarrollo o al despegue económico de nuestras empobrecidas naciones.

4. - LAS NEGOCIACIONES REALIZADAS EN ELCAFTA POR NICARAGUA.

Como se dijo anteriormente ya fue negociado el CAFTA, el Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua, dio a conocer recientemente, cuáles fueron los acuerdos que firmó el Gobierno de nuestro país.

El MIFIC está muy optimista con esa firma, pero pareciera que no son tan buenos y que el que saldrá perdiendo como siempre, es el empresario nacional con menos ingresos, como son los pequeños y medianos productores de la agricultura y ganadería del país.

4.1. - LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN

Las mesas de negociación que se han organizado son las siguientes:

- i. ACCESO A MERCADOS
- ii. SERVICIOS E INVERSIONES
- iii. SOLUCION DE CONTROVERSIAS Y ASUNTOS INSTITUCIONALES
- iv. COMPRAS DE GOBIERNO Y PROPIEDAD INTELECTUAL
- v. LABORAL Y AMBIENTAL

GRUPOS ESPECIALES

- i. Cooperación *
- ii. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias *

4.2. - RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES.

4.2.1. - MESA ACCESO A MERCADOS EN AGRICULTURA

4.2.1.1. - EXPORTACIONES DE NICARAGUA A EEUU

- i. CARNE BOVINA: TRQ 10,000 TM / 12 años
- ii. CARNE PORCINA: Acceso Inmediato
- iii. POLLO: POLLO: Blancas y Oscuras Acceso Inmediato
- iv. LACTEOS: TRQ crema ácida 350 TM, quesos 875 TM, helados 275 TM / 12 años
- v. FRUTAS : Acceso Inmediato (banano, mango, piña, melón, sandía,
- vi. Pitahaya, papaya)
- vii. HORTALIZAS : Acceso Inmediato (cebolla, chiltoma, espárragos, berenjenas, yuca, malanga)
- viii. FLORES Y ORNAMENTALES: Acceso Inmediato
- ix. MANI: TRQ 10,000 TM, mantequilla 280 TM/ 12 años.
- x. SOYA: Acceso Inmediato
- xi. AJONJOLI: AJONJOLI: Acceso Inmediato
- xii. ARROZ: ARROZ: Acceso Inmediato
- xiii. FRIJOL: Acceso Inmediato
- xiv. MAIZ BLANCO Y AMARILLO: Acceso Inmed
- xv. SORGO: SORGO: Acceso Inmediato
- xvi. CAFÉ: Acceso Inmediato
- xvii. AZUCAR : 22,000 TM / 12 años / SEA
- xviii. RONES: Acceso Inmediato.

4.2.1. 2. - EXPORTACIONES DE EEUU A NICARAGUA

- i. CARNE BOVINA: ALTA CALIDAD: Acceso Inmediato.
- ii. DEMAS CORTES: 15 años /SEA Inmediato.
- iii. CARNE PORCINA: TRQ 1000 TM /10 años /SEA
- iv. POLLO: BLANCAS 15 años. OSCURAS: TRQ 300 TM (3er año)/ 18 años con 10 de gracia/ SEA TM (3er año)
- v. LACTEOS: TRQ leche en polvo 600 TM, mantequilla 150 TM,
- vi. queso 575 TM, helado 75 TM / 20 años con 10 de gracia / SEA.
- vii. Leche condensada y evaporada: Acceso Inmediato
- viii. FRUTAS: Acceso inmediato, berries, pera, melocotón,
- ix. Maíz dulce, manzana. Fresas, Frambuesas y Naranjas 10 años.
- x. Cítricos, aguacate, aguacate, piña 12 años.
- xi. HORTALIZAS: Cebollas 15 años / SEA. Papa, fresca, tomate, zanahoria, chiltoma 12 años
- xii. CAFÉ: 15 años.

- xiii. SOYA: 10 años.
- xiv. AJONJOLI : Acceso Inmediato
- xv. ARROZ: TRQ 13,000 TM oro 90,000 TM granza /18 años con 10 de gracia / SEA. Siembra Acceso Inmediato
- xvi. FRIJOL ROJO: 15 años / SEA.
- xvii. MAÍZ BLANCO: TRQ 5,000 TM / NMF (exclusión) / SEA.
- xviii. MAÍZ AMARILLO: TRQ 65,000 TM / 15 años / SEA.
- xix. SORGO: 15 años / SEA
- xx. AZUCAR: 15 años.
- xxi. VINO Y ALCOHOL ETILICO: Acceso Inmediato.
- xxii. INSUMOS: Acceso Inmediato
- xxiii. BIENES DE CAPITAL: Acceso Inmediato

4.2.2. - LOGROS DE NICARAGUA

COMERCIO ACTUAL.....100%

68.2%ACCESO INMEDIATO LIBRE

31.8% ACCESO INMEDIATO CUOTAS

COMERCIO ADICIONAL.....20%

20% ACCESO INMEDIATO

A CAMBIO DIMOS

COMERCIO ACTUAL.....79%

55%ACCESO INMEDIATO LIBRE

24%ACCESO INMEDIATO CUOTAS

COMERCIO ADICIONAL..... 5.5%

5.5% ACCESO INMEDIATO NUEVAS CUOTAS

4.2.3. - NORMAS DE ORIGEN

Se definieron normas acorde a la realidad productiva nacional, considerando la actividad productiva nacional, considerando la actividad agropecuaria así como el aprovechamiento de valores agregados.

La producción, el cultivo confiere origen.
Ej. Café, carne bovina.

4.2.4. - SALVAGUARDIA ESPECIAL AGRICOLA

Por Volumen

Rubros: arroz, azúcar, carne bovina y porcina, sorgo, cebolla, frijol, pollo, lácteos, maíz amarillo

Periodos o tramos:

Periodo de Gracia.....NMF
Periodo 2 - 75% diferencia AA y NMF
Periodo 3 - 50% diferencia AA y NMF.

4.2.5. - MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS (MSF)

REAFIRMACION ACUERDO MSF DE OMC - NO NUEVAS OBLIGACIONES
(Principios generales, evaluación de riesgo, procedimientos de control, inspección y aprobación, transparencia, equivalencias)

CREACION DEL COMITÉ MSF
(Facilitar administración del TLC, órgano de consultas y cooperación)
FACILITACION COMERCIAL
Queso, Papaya y Pitahaya

4.2.6. - PROPIEDAD INTELECTUAL

SEMILLA: Resiembra no necesita autorización pero si las otras variedades (2010 adhesión UPOV 91).

AGROQUIMICOS:

Protección de Datos.....10 años

Protección de Patente20 años

TRANSGENICOS (OGM):

No se asumieron compromisos adicionales (Negociación UE)

4.2.7. - MEDIO AMBIENTE

CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LA LEGISLACION AMBIENTAL NACIONAL (Ley LEGISLACION AMBIENTAL NACIONAL (Ley Forestal y próxima Ley de Biodiversidad)

NO DISMINUCION DE ESTANDARES AMBIENTALES PARA ATRACCION DEL COMERCIO O INVERSIONES.

MULTAS: POR INCUMPLIMIENTO DE LEGISLACION AMBIENTAL O DISMINUCION DE ESTANDARES (Hasta U\$ 15 millones)

ACUERDO DE COOPERACION ESPECIFICO PARA AMBIENTE (Vinculado a obligaciones del Tratado)

4.2.8. - COOPERACION

Total: US\$ 1,078 millones contabilizados en préstamos y donaciones para un plan de trabajo de 15 años (en elaboración)

- a) Programas para facilitar la transición de la Agricultura al Libre Comercio
- b) Programa de fortalecimiento en el cumplimiento de las MSF
- c) Instituto de Capacitación para PYMES (agroindustria)

5. - COMO QUEDA NICARAGUA CON EL FACTA.

Nicaragua queda con un acuerdo de libre comercio con el país más desarrollado del mundo, no es posible creer que con 1,078 millones de dólares para 15 años que salen a más o menos 71.86 millones por año para esos dos programas de asistencia, uno para el sector agropecuario y otro para el sector agroindustrial en las pequeñas y medianas empresas PYMES

Por tanto Nicaragua debe de preparar su sistema productivo, sus productores y población en general, en las capacitaciones necesarias para enfrentar la competencia que le vendrá de los EEUU, el cual además tiene subsidiado al sector agropecuario

6. - QUÉ PUEDEN HACER LOS HABITANTES DE TOLA CON EL FACTA

Entre las acciones inmediatas que deberían realizar los habitantes y productores de Tola están:

- i. Cada productor debería organizarse según rubros de producción, los del frijol, los del guineo, etc, si no lo están aún.
- ii. Buscar cómo incrementar la productividad, para conseguir la competitividad en el mercado interno y que cuando entren los productos subsidiados de los EEUU, puedan competir con precio y calidad.
- iii. Para incrementar la productividad, es indispensable la tecnificación, siendo su principal elemento la tecnificación del ser humano, o sea es indispensable recibir capacitación para producir mejor.
- iv. También es indispensable capacitarse en técnicas de comercialización, para vender los productos con mayor rapidez.
- v. Pero para hacer todo eso es indispensable saber leer y escribir, por eso es indispensable que se alfabetice aquel o aquellos productor@s que aún no lo están.
- vi. En Tola existe el proyecto Alfabetización Integral para el Desarrollo Económico y Social (ALINDES) ya conocido por la mayoría de ustedes. Para establecer ALINDES en una comunidad es necesario organizar los Comités de Desarrollo Comunitarios (CDC), para lo cual se necesita realizar una asamblea de la comunidad para elegir a los miembros del CDC, después se debe de realizar un censo de población y vivienda de la comunidad, para conocer la cantidad de analfabetas que existe, a continuación el CDC selecciona a l@/l@s profesor@/ profesor@s y elabora la lista de los alumnos, del resto se encarga las personas que atienden ALINDES.